







Ab. Raúl Eduardo González Melgar

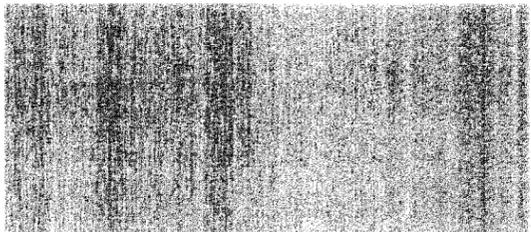
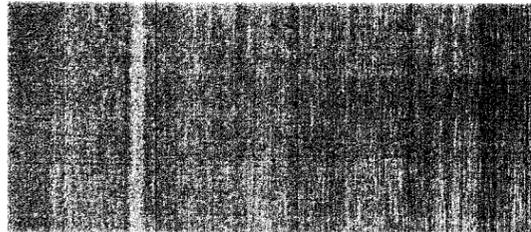
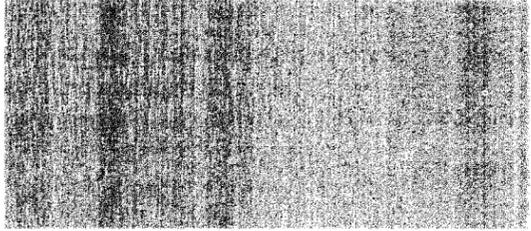
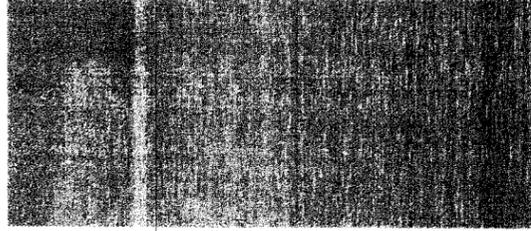
orig  
SUBDIV.

2235002 - 01

Notaria 3<sup>era</sup>  
de Manta

Sello  
10/25/12

Nº 4.418



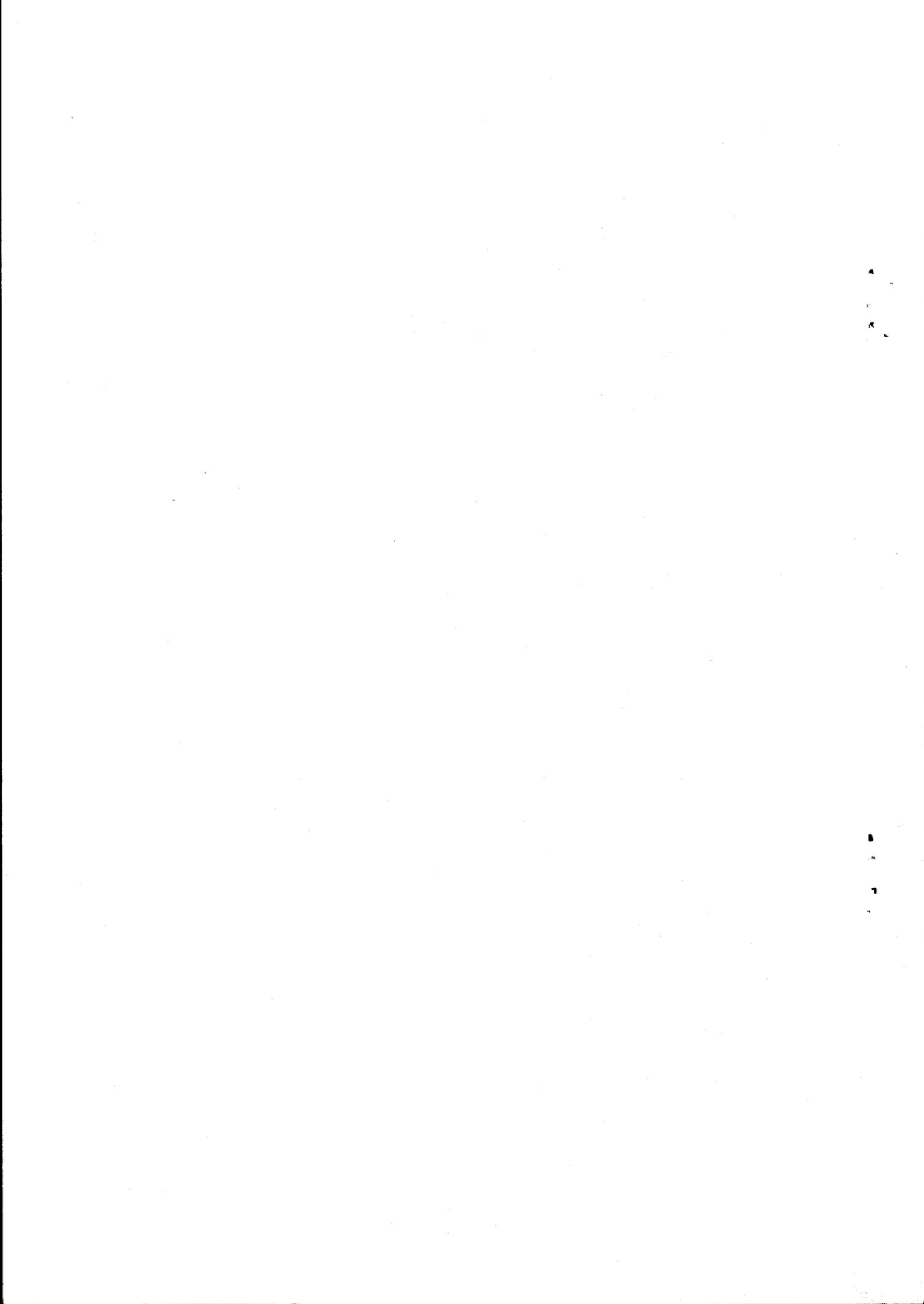
PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA  
DE TERRENO UBICADO EN LOT. COSTA AZUL DEL CANTÓN MANTA.

OTORGANTES: EL SR. SANTIAGO SERRANO JAMED.

A FAVOR DE GLADYS MOREIRA PINARGOTE.

CUANTÍA (S) USD\$7.360.00

MANTA, octubre 16 del 2012

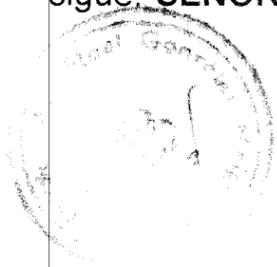


NUMERO: (4.418).-

**COMPRAVENTA:** OTORGA EL SEÑOR SANTIAGO RAUL SERRANO JAMED A FAVOR DE LA SEÑORA GLADYS MABEL MOREIRA PINARGOTE.-

**CUANTIA:** USD. \$. 7.360.00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciséis de Octubre del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **SANTIAGO RAUL SERRANO JAMED**, soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **GLADYS MABEL MOREIRA PINARGOTE**, casada con el señor **LEONARDO XAVIER PALMA MERA**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su



cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte el señor SANTIAGO RAUL SERRANO JAMED, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora GLADYS MABEL MOREIRA PINARGOTE, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor, declara que es dueño y propietario de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización "COSTA AZUL" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra a la señora Clemencia Isabel Calderón, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinte de Junio del año dos mil uno, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año de su otorgamiento, terreno signados con los Lotes Nos. UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO de la Manzana "G-DOS" que unidos entre sí tienen las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cuarenta y dos metros treinta centímetros y Pasaje Peatonal; Por Atrás, cuarenta y cinco metros sesenta centímetros y Calle Diez; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y terreno particulares; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros y Avenida Uno, teniendo una superficie total de: UN MIL

CUATROCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor, desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la comprador una parte del terreno, el mismo que según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, está signado con el Lote de Número DOS y TRES de la Manzana "G-2 de la Lotización "COSTA AZUL" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y lindera con Pasaje Peatonal; Por Atrás, los mismos veinte metros y lindera con los Lotes Números Seis y Siete; Por el Costado Derecho, dieciséis metros y lindera con el Lote Número Cuatro; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos dieciséis metros y lindera con el Lote Número Uno, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se

encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:**  
**PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37126:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 26 de septiembre de 2012*  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Manzana G-2 ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE, Cuarenta y dos metros treinta centímetros y pasaje peatonal, ATRAS, Cuarenta y cinco metros sesenta centímetros y calle diez, COSTADO DERECHO, Treinta y dos metros y terreno particulares, COSTADO IZQUIERDO. Treinta y dos metros y Avenida uno.- Area total: Un Mil Cuatrocientos Seis Metros Cuadrados Cuarenta Decímetros Cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	1.770 04/07/2001	14.942

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23  
 Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 04 de julio de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **14.942** - Folio Final: **14.949**

Número de Inscripción: **1.770** Número de Repertorio: **3.152**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 20 de junio de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Manzana G-2, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con

u n A r e a T o t a l d e : . 1 4 0 6 , 4 0 m 2 .

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04103391	Serrano Jamed Santiago Raul Ernesto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **10:30:45** del **miércoles, 26 de septiembre de 2012**



**VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7**

A petición de: *Clady Corrales Rueda*

*Facul Cecilia Chavez*

Elaborado por : **Maria Asunción Cedeño Chávez**  
**130699882-2**

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

99904340

No. Certificación: 99904340

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALOR: USD: 1,00

Fecha: 6 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7646

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-50-02-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MZ G-2 LOTE 2 Y 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 320,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad: Propietario

1304103391

SERRANO JAMES SANTIAGO RAUL ERNESTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7360,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>7360,00</u>

Son: SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 223501000.

7360  
0,00  
7360  
0,00  
7360

Impreso por: MARIS REYES 06/10/2012 13:35:19



Valor \$ 1,00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**Dirección de Planeamiento Urbano**

**AUTORIZACION**

009991489

Nº. 359-2348

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MOREIRA PINARGOTE GLADYS MABEL**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Santiago Raúl Ernesto Serrano Jamed, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 2-3, Manzana "G-2", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 20,00 m. – Pasaje Peatonal

**Atrás:** 20,00 m. – Lote # 6 y 7

**Costado derecho:** 16,00m. – Lote # 4

**Costado izquierdo:** 16,00m. – Lote # 1

**Área total:** 320.00 m2.

Manta, Octubre 02 del 2012

Rainiero Loo Arteaga  
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO  
AREA DE CONTROL**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

LLCH.



10/8/2012 11:52

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-23-50-02-000	320,00	7360,00	38239	96161
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1304103391	SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO	LOTIZACION COSTA AZUL MZ G-2 LOTE 2 Y 3	Impuesto principal		73,60	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		22,08	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1310844210	MOREIRA PINARGOTE GLADYS MABEL	NA	95,68			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 10/8/2012 11:51 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 08 OCT 2012

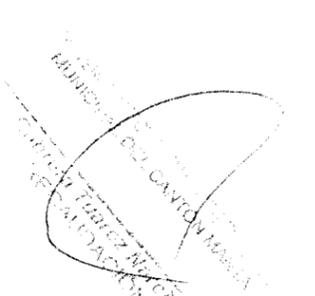


10/8/2012 11:51

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-23-50-02-000	320,00	7360,00	38237	96160
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1304103391	SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO	LOTIZACION COSTA AZUL MZ G-2 LOTE 2 Y 3	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		24,73	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1310844210	MOREIRA PINARGOTE GLADYS MABEL	NA	25,73			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 10/8/2012 11:51 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 9991666

ESPECIE VALORADA  
USD 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO

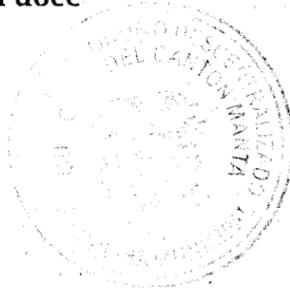
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de octubre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE  
2235002000 LOTIZACION COSTA AZUL MZ G-2 LOTE 2 Y 3  
Manta, diez y seis de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*[Handwritten Signature]*  
Ing. Pablo M. [illegible]





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

(SOL)

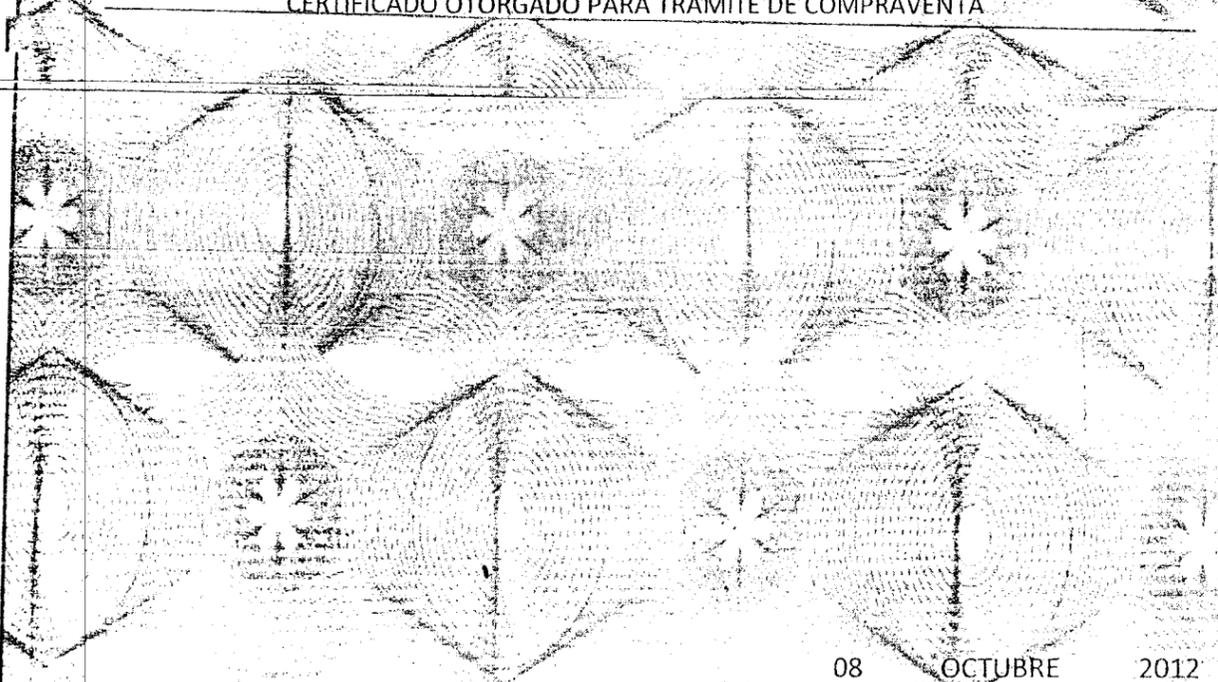


99902993

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SERRANO JAMES SANTIAGO RAUL ERNESTO ubicada en LOTIZACION COSTA AZUL MZ G-2 LOTE 2 Y 3 cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$7360.00 SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA



08 OCTUBRE 2012

Manta, de del 20

Elaborado por: Afigueroa



*[Firma manuscrita]*

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

No. 359-2348

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

**APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de **SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO**, ubicado en Lotización Costa Azul lotes # 1-2-3-4-5-6-7-8 de la M- G-2, con la Clave Catastral # 2235001000 Parroquia Los Esteros Ciudad de Manta el mismo que posee un área total de 1406.40m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1406.40m<sup>2</sup>. (Escritura inscrita el 04 de Julio de 2001 y autorizada el 20 de Junio de 2001).

Por el frente: 42.30 m - pasaje peatonal.  
Por atrás: 45.60 m - calle diez  
Costado derecho: 32.82 m - propiedad particular.  
Costado izquierdo: 32.00 m - Avenida -1

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GLADYS MABEL MOREIRA PINARGOTE:  
320,00 m<sup>2</sup> (Lote # 2 y 3)

Por el frente: 20.00 m - calle pública.  
Por atrás: 20.00 m - con lote # 6 y 7  
Costado derecho: 16.00 m - con lote # 4  
Costado izquierdo: 16.00 m - con lote # 1

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. SERRENO JAMED SANTIAGO RAUL :  
1086.40 m<sup>2</sup>

Lote: # 1	160.00 M <sup>2</sup>
Lote: # 4	160.00 M <sup>2</sup>
Lote: # 5	160.00 M <sup>2</sup>
Lote: # 6	160.00 M <sup>2</sup>
Lote: # 7	160.00 M <sup>2</sup>
Lote: # 8	160.00 M <sup>2</sup>

NOTA:

- El lote se desmembró en base al plano de la Lotización, aprobado en Octubre del 1996.
- El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos.

Manta, Octubre 02 de 2012

  
Sr. Raimundo Loor Arteaga  
**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**  
**ÁREA DE CONTROL URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones falsas, en las solicitudes correspondientes.  
L.L.C.H.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABÍ

9.17

Manta, 2 de Octubre del 2012.

### **CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO** con número de cédula **130410339-1** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABÍ** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **303180**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.  
ATENCION AL CLIENTE

CIUDADANIA 131084421-0  
 MOREIRA PINARGOTE GLADYS MABEL  
 MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO  
 24 NOVIEMBRE 1981  
 002- 0262 00219 F  
 MANABI/ SANTA ANA  
 AYACUCHO 1981

*Gladys Moreira*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2443V2442  
 CASADO LEONARDO XAVIER PALMA MERA  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 JOSE BOLIVAR MOREIRA CEDENO  
 PIEDAD PINARGOTE CATAGUA  
 PORTOVIEJO 17/03/2005  
 17/03/2017  
 REN 0432489  
 Mrb



FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 Referendum v Consulta 7-May-2011  
 131084421-0 135 - 0009  
 MOREIRA PINARGOTE GLADYS MABEL  
 MANABI MANTA  
 LOS ESTEROS  
 SANCION Multa: 42,40 CostRep: 8 Tot.USD: 50,40  
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001873  
 2844145 21/05/2012 11:15:29  
 2844145



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747  
 Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 226306

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1304103391001  
 CI/RUC: :  
 NOMBRES :  
 RAZÓN SOCIAL: SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO  
 DIRECCIÓN : COSTA AZUL MZ-G2 LT. 01 AL 08

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 225705  
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
 FECHA DE PAGO: 08/10/2012 12:21:18

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 06 de Enero de 2013  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

CELEBRACIÓN 1304103391  
BERRANO JAMES SANTIAGO RAUL ERNESTO  
MANABI/MANTA/MANTA  
19/09/2014  
19/09/2014



*[Handwritten signature]*

74344V4244  
SOLICITUD  
BERRANO JAMES SANTIAGO RAUL ERNESTO  
IMPORTADOR  
JÓRGE BERRANO  
LUIS JARAH  
MANTA 19/09/2014  
19/09/2014

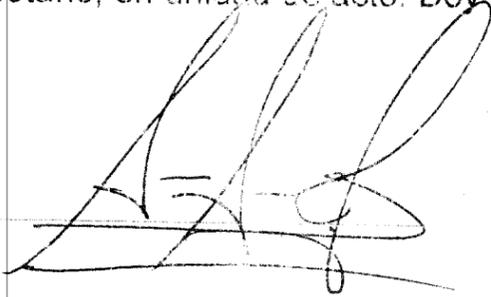


REPUBLICA DEL ECUADOR  
CNE  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REPUBLICANA CONSULTA POPULAR 2014

228-0071 1304103391  
NUMERO CÉDULA  
BERRANO JAMES SANTIAGO RAUL ERNESTO  
MANABI MANTA  
PROVINCIA CANTÓN  
PARROQUIA ZONA

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

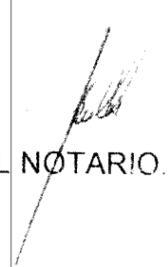
habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.  
Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y  
sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los  
otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin;  
aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el  
Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



SANTIAGO R. SERRANO JAMED  
C.C. No. 130410339-1



GLADYS M. MOREIRA PINARGOTE  
C.C. No. 131084421-0



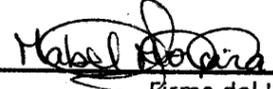
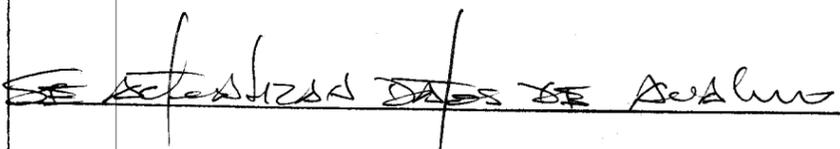
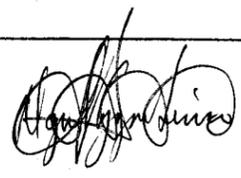
EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE  
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU  
OTORGAMIENTO EL NOTARIO.-



02-10-12 12:21.

2947V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
<b>FORMULARIO DE RECLAMO</b>		No.	00000001
Cedula			
Clave Catastral	<del>2235001000</del> 2235001000		
Nombre:	Serrano James Santiago		
Rubros:			
Impuesto Principal	Desmembrar		
Solar no Edificado	1320m <sup>2</sup> .		
Contribucion Mejoras	CLAVE NUEVA (2235002000)		
Tasa de Seguridad	Tel 0990819369.		
Reclamo:	C.A. compra venta Nueva Clave. Cusp. 03-10-12 08:15		
	 X Firma del Usuario		
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	 		
	<hr/> Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	<hr/> Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37126:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 26 de septiembre de 2012*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Manzana G-2 ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE, Cuarenta y dos metros treinta centímetros y pasaje peatonal, ATRAS, Cuarenta y cinco metros sesenta centímetros y calle diez, COSTADO DERECHO, Treinta y dos metros y terreno particulares, COSTADO IZQUIERDO, Treinta y dos metros y Avenida uno.- Area total: Un Mil Cuatrocientos Seis Metros Cuadrados Cuarenta Decímetros Cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	1.770 04/07/2001	14.942

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *miércoles, 01 de junio de 1949*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23  
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.942 - Folio Final: 14.949

Número de Inscripción: 1.770 Número de Repertorio: 3.152

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Manzana G-2, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con

u n A r e a T o t a l d e : . 1 4 0 6 , 4 0 m 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04103391	Serrano Jamed Santiago Raul Ernesto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:30:45 del miércoles, 26 de septiembre de 2012



A petición de: Gladys Pareda Pareda

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

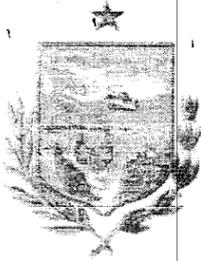
Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

**AUTORIZACION**

009991489

Nº. 359-2348

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a MOREIRA PINARGOTE GLADYS MABEL, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Santiago Raúl Ernesto Serrano Jamed, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 2-3, Manzana "G-2", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,00 m. – Pasaje Peatonal

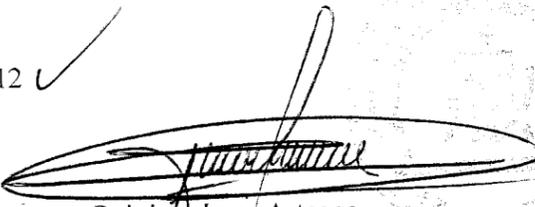
Atrás: 20,00 m. – Lote # 6 y 7

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 4

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 1

Área total: 320,00 m<sup>2</sup>.

Manta, Octubre 02 del 2012 ✓

  
Rainiero Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

LLCH.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

No. 359-2348

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

**APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de **SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO**, ubicado en Lotización Costa Azul lotes # 1-2-3-4-5-6-7-8 de la M- G-2, con la Clave Catastral # 2235001000 Parroquia Los Esteros Ciudad de Manta el mismo que posee un área total de 1406.40m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1406.40m<sup>2</sup>. (Escritura inscrita el 04 de Julio de 2.001 y autorizada el 20 de Junio de 2001).

Por el frente: 42.30 m – pasaje peatonal.  
Por atrás: 45.60 m – calle diez  
Costado derecho: 32.82 m - propiedad particular.  
Costado izquierdo: 32.00 m –Avenida -1

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GLADYS MABEL MOREIRA PINARGOTE:  
320,00 m<sup>2</sup> (Lote # 2 y 3)

Por el frente: 20.00 m - calle pública.  
Por atrás: 20.00 m –con lote # 6 y 7  
Costado derecho: 16.00 m – con lote # 4  
Costado izquierdo: 16.00 m – con lote # 1

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. SERRENO JAMED SANTIAGO RAUL :  
1087.40 m<sup>2</sup>

Lote: # 1.....	160.00 M2
Lote: # 4.....	160.00 M2
Lote: # 5.....	160.00 M2
Lote: # 6.....	160.00 M2
Lote: # 7.....	160.00 M2
Lote: # 8.....	160.00 M2

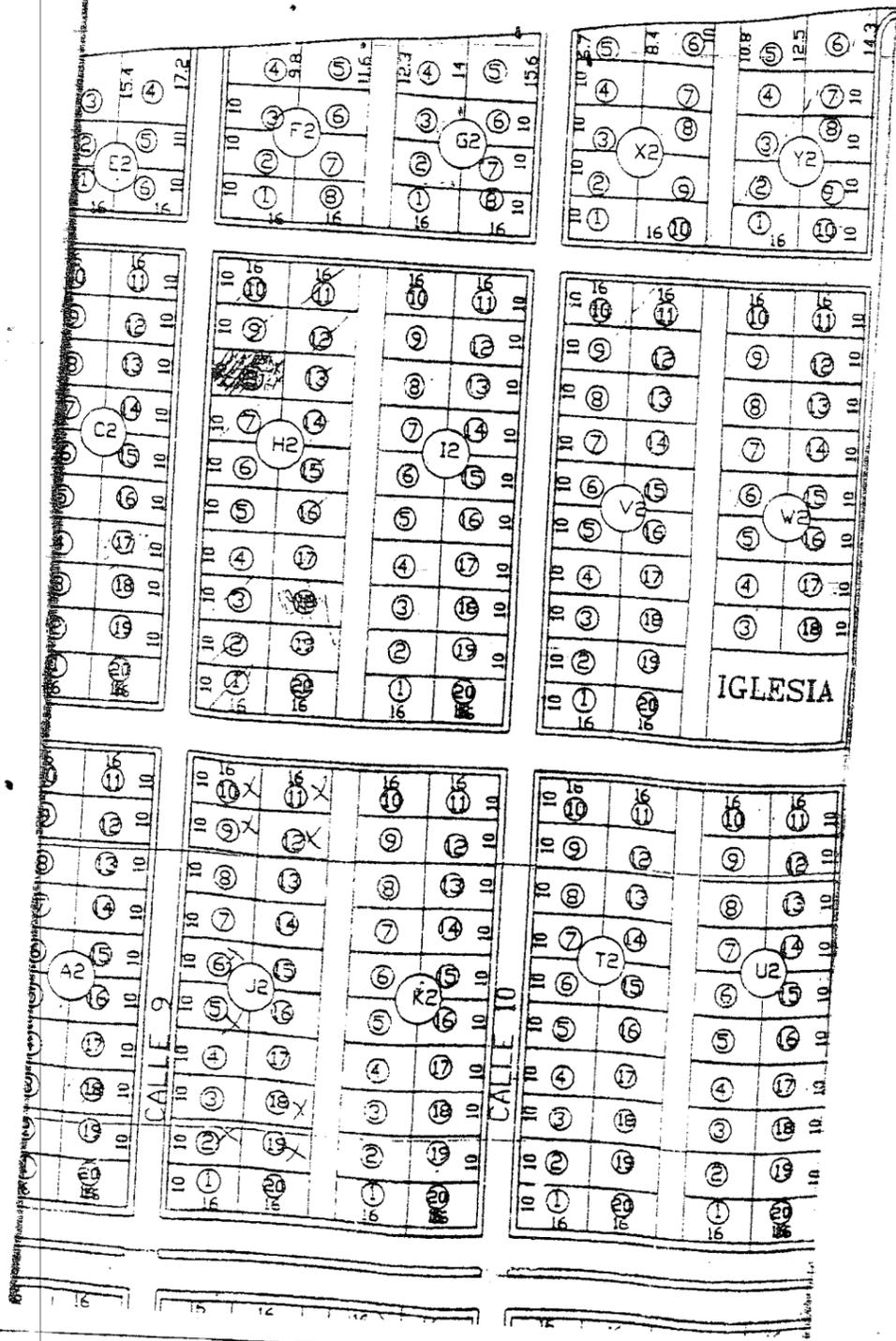
NOTA:

- El lote se desmembró en base al plano de la Lotización, aprobado en Octubre del 1996
- El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador no por futuras proyectos

Manta, Octubre 02 de 2012

  
Sr. Raimundo Loor Arteaga  
**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**  
**ÁREA DE CONTROL URBANO**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*  
LLCH.





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 2 de Octubre del 2012.

## CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO** con número de cédula **130410339-1** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **303180**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.  
ATENCION AL CLIENTE